

## COMITÉ DE TRANSPARECIA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP)

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

sala de juntas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con domicilio en Benjamín Franklin 146, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México, con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, se reunieron los CC.
Lic. Sujey Díaz Amézquita, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del SIAP.
Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Área de Auditoria para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del OIC en la SAGARPA
Lic. Josefina Nava Gonzalez, Coordinadora de Archivos en el SIAP
Lic. Eduardo Hernández Navarrete, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del SIAP e
Invitado Permanente en el ComitéORDEN DEL DÍA
La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente Orden del Día:
I. Presentación del Programa de Capacitación 2017
DESARROLLO

- 1. La Titular de la Unidad de Transparencia expone y da a conocer el Programa de Capacitación para el presente año, para su revisión y aprobación de los integrantes del Comité, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2. En seguimiento al cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 04/05/2016), la Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés, solicita que se informe sobre el estado que guarda el cumplimiento de lo que estable en su artículo 23, ya que es de su conocimiento que el 6 de noviembre 2016 se tenía previsto su cumplimiento, sin embargo el INAI informó sobre una ampliación para que la información disponible en el Sistema de Portal de Transparencia (SIPOT) por parte de los sujetos obligados, se encuentre publicado como fecha límite el 4 de mayo de 2017, ya que es de suma importancia el cumplimiento (nos referimos a la información completa y no información parcial), ya que de existir incumplimientos, la Ley General contempla como causas de sanción el no actualizar la información en los plazos previstos por la Ley (Art. 206).









El objetivo de cumplir con lo anteriormente mencionado, es que contribuya a disminuir las Solicitudes de información en los temas que prevé la Ley, información que se encontrará publica en el SIPOT, también se espera que contribuya su cumplimiento a la optimización de los plazos de respuesta a las Solicitudes de información.

La Lic. Josefina Nava González hizo del conocimiento a los integrantes, el avance que se tiene hasta al momento con lo dispuesto en la Plataforma Nacional de Transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2017, siendo las 11:58 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar. -

## INTEGRANTES DEL COMITÉ

Lic. Sujey Díaz Amézquita Titular de la Unidad de Transparençia y

Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Josefina Nava Gonzalez Coordinadora de Archivos en el SIAP Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del OIC en la SAGARPA

Lic. Eduardo Hernández Navarrete Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, e Invitado Permanente en el Comité.

